



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### “COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Pólítica de los Estados Unidos Mexicanos”



ACUERDO 005/2017

### ACUERDO DE PRÓRROGA

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, ubicada en la calle Independencia numero 303, Centro de esta ciudad, presentes los miembros del Comité de Transparencia: presidente, M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas; Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Directora de Administración; y el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de dar atención al oficio HCE/UT/0333/2017, emitido por la Unidad de Transparencia de este H. Congreso; derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00789317, de quien se hace llamar Francisco Heberto Bautista Villegas, por lo que presentes los integrantes, se procede a instalar el Comité de Transparencia del H. Congreso bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO:** Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

**SEGUNDO:** Análisis del oficio HCE/UT/0333/2017, emitido por la Unidad de Transparencia de este H. Congreso.

**TERCERO:** Clausura.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### “COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Pólitica de los Estados Unidos Mexicanos”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 005/2017

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**Primero.**- Se efectúa el pase de lista de asistencia, presentes el Presidente del Comité de Transparencia, M.D. Joel Alberto García González; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu y la Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz; estableciéndose así el quórum.

**Segundo.**- Se procede a analizar la petición realizada por Unidad de Transparencia, quien adjunta oficio número HCE/SG/0199/2017, signado por el Secretario General del H. Congreso quien manifiesta: “en virtud de la carga de trabajo no se ha terminado de integrar la información” (sic)

Atento a lo establecido en los artículos, 47, 48 fracciones II, y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; este Comité es competente entre otras cosas confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados; así como realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información, por lo este Comité de Transparencia al observar que la solicitud de prórroga contenida en el oficio no causa una violación al Derecho a la Información, y en razón que lo requerido por el peticionario está en proceso de ser integrado para su entrega.

Por lo que los integrantes de este Comité de Transparencia por unanimidad Acuerdan:

- I.- Se Informe a la Secretaría General, por medio de la Unidad de Transparencia, que se concede la prórroga solicitada.
- II.- Notifíquese al solicitante Francisco Heberto Bautista Villegas, vía sistema electrónico Infomex Tabasco, la prórroga acordada.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**



**“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”**

**“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Pólitica de los Estados Unidos Mexicanos”**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**ACUERDO 005/2017**

**III.-** Se corra traslado del presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado, para la elaboración de la respuesta correspondiente.

**Tercero.-** Desahogado el orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente, siendo las diecisiete cuarenta horas del día veintiuno de junio del año 2017; levantándose la presente acta constante de tres fojas, firmando los que en ella intervinieron.

**M.D. JOEL ALBERTO GARCÍA  
GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN  
ABREU  
SECRETARIO**

**L.C.P. CRUZ DEL ROSARIO LEAL DÍAZ  
VOCAL**